

RESOLUCIÓN N° _____/2017

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 14 JUL. 2017

1. Presentación del interesado N° 26080, de fecha 11 de Julio de 2017;
2. Informe de Deuda, de fecha 11 de Julio de 2017, con VºBº en la Sección de Cobros y Enrolamientos;
3. Certificado de Término de Giro, de fecha 29 de Diciembre de 2016, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica termino de giro correspondiente al Periodos 01 de Enero de 2016 a 30 de Julio de 2016;
4. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de Diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
5. Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de Diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
6. Teniendo presente lo establecido en el Artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; y
7. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

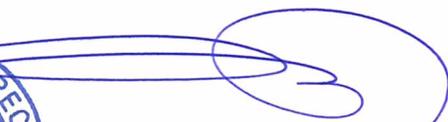
RESUELVO:

1. PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 1er Semestre del año 2017:

PATENTE : 2-749546
DIRECCIÓN : PURISIMA N° 260
NOMBRE : INVERSIONES POLYBOR LIMITADA
RUT. : 76.602.710-5
GIRO : (DPT) SOCIEDAD DE INVERSIONES
MOTIVO : TÉRMINO DE GIRO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL
HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

HNM/JRR/KMM/jam
12.07.2017



DIRECCION DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE
DIRECTOR (S)
ATENCION AL CONTRIBUYENTE